



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 13 de mayo de 2026

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de mayo de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar inicialmente, de conformidad con el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de 29 de septiembre de 2008 y de forma definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2027.

Punto 3. Aprobar inicialmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009, y de forma definitiva si no se presentan reclamaciones durante el periodo de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de quioscos de prensa en la vía pública para el año 2027.



- Punto 4. Aprobar inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, aprobada por Acuerdo Plenario de 27 de marzo de 2003 y de forma definitiva si no se presentan reclamaciones durante el periodo de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública, mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2027.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 5. Proposición n.º 2026/0705783, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a completar el vallado y reponer la zona ajardinada del parque situado entre la calle Fuente Carrantona y la calle Hacienda de Pavones, en el tramo situado a la altura del nº 215 de Hacienda de Pavones, frente a la boca del Metro, ya que, tras el aumento del tránsito peatonal vinculado a las nuevas paradas de autobuses interurbanos, se está empleando dicho tramo como atajo hacia el Metro, acelerando su degradación. Asimismo, mejorar la accesibilidad a la fuente de agua potable existente en el parque, eliminando barreras como bordillos o desniveles y habilitando un acceso adecuado desde los itinerarios peatonales próximos.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/0705795, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a que el órgano municipal competente dé traslado a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y al Servicio Madrileño de Salud de la necesidad de dotar al Centro de Especialidades de Moratalaz de una nueva camilla asistencial, o de una camilla adicional en condiciones adecuadas, así como de una tabla de transferencia para el traslado seguro de pacientes entre camillas. Todo ello, dado que actualmente el centro dispone únicamente de una camilla, en estado deficiente, y carece de una tabla de transferencia específica y homologada, lo que obliga a utilizar elementos improvisados no destinados a esta función para mover a los pacientes desde la camilla de la ambulancia a la camilla del propio centro.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0705819, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a reparar el pavimento deteriorado en la calle Mérida, a la altura del nº 16, junto a los cubos de basura situados tras la imprenta Grafer, reponiendo los adoquines levantados o desaparecidos y corrigiendo los desniveles existentes. Asimismo, reparar la superficie podotáctil y el entorno de la tapa de alcantarillado situada unos metros más adelante, actualmente deteriorados, para garantizar la seguridad peatonal y evitar tropiezos o caídas, especialmente en una zona de paso.



- Punto 8. Proposición n.º 2026/0705838, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a reparar la superficie podotáctil deteriorada en la calle José Bergamín, en la acera situada frente al portal nº 34, reponiendo las piezas faltantes y corrigiendo el estado actual del pavimento.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0713527, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, en relación con el próximo eclipse total de Sol que se producirá el 12 de agosto:
1. Que la Junta Municipal de Moratalaz impulse la realización de actividades divulgativas sobre el eclipse total de Sol que será visible el 12 de agosto de 2026, en centros educativos, centros culturales y otros espacios municipales del distrito, incluyendo charlas impartidas por personas especializadas en astronomía. Asimismo, estas actividades deberán incluir información clara sobre las medidas de seguridad necesarias para la observación del fenómeno, especialmente en lo relativo a la protección ocular y al uso de gafas homologadas con certificación internacional (ISO 12312-2) para evitar daños en la vista.
  2. Que la Junta Municipal habilite un espacio adecuado del distrito como punto de encuentro para la observación colectiva del eclipse total, proponiéndose el Mirador del Parque de la Cuña Verde como lugar donde será posible, según indican las previsiones, la observación del fenómeno. De este modo, se podrá convocar a los vecinos y vecinas de Moratalaz para seguir este evento astronómico de forma conjunta y segura, estableciendo los controles de tráfico, afluencia y aforo, en un lugar que ya empieza a ser reconocible en Madrid por sus puestas de sol.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0715802, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo el aumento de la partida presupuestaria destinada a las próximas ediciones de la Feria del Libro y la cultura de Moratalaz, con el objetivo de atender, ampliar y mejorar las infraestructuras del evento, garantizando su crecimiento, calidad y capacidad para seguir fomentando la cultura, la participación vecinal y la creación de comunidad en el distrito.
- Punto 11. Proposición n.º 2026/0716626, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, previo estudio, la instalación de bancos en la acera donde se considere más adecuado y la rehabilitación del mobiliario urbano bancos en toda la calle Avenida Doctor García Tapia especialmente desde la Plaza José Antonio Egido, hasta la altura del 128, y así nos encontramos ante un espacio urbanos planificado para las personas.



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 12. Pregunta n.º 2026/0705802, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: En relación con la proposición n.º 2024/0450045, presentada por el Grupo Municipal VOX, relativa al estudio de accesibilidad de las fuentes públicas del distrito, y una vez auditadas 56 fuentes, de las cuales 35 resultaron accesibles y 21 no accesibles: ¿En qué estado de ejecución se encuentran las actuaciones derivadas de dicho estudio y cuántas de las 21 fuentes no accesibles han sido ya adaptadas o tienen prevista su adaptación?.
- Punto 13. Pregunta n.º 2026/0705828, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: si la Junta Municipal de Moratalaz tiene constancia de las demoras de hasta tres y cuatro semanas que se estarían produciendo para obtener cita presencial de medicina de familia en los Centros de Salud de Moratalaz, y si va a dar traslado formal de esta situación a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que se informen sus causas y las medidas previstas para corregirlas.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/0713484, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Teniendo en cuenta las olas de calor venideras: ¿Qué medidas tiene previsto implementar la Junta Municipal para organizar y ampliar el número de refugios climáticos en el distrito? y ¿Qué medidas va a poner en funcionamiento para mejorar la climatización de los colegios públicos?.
- Punto 15. Pregunta n.º 2026/0713600, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente informe ¿Qué obras se están realizando en la esquina de la calle Fuente Carrantona y la calle Ciudad Encantada?.
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0713684, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Qué Valoración hace el Concejal Presidente sobre la situación en la que se encuentran las Escuelas Infantiles Municipales de Moratalaz, Sabina y El Lirón.
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0713766, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Puede concretar el Concejal Presidente en qué aspectos ha beneficiado a los vecinos y vecinas del distrito la ejecución de los Presupuestos del 2025?.



- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0715808, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: en qué estado se encuentra la ejecución del acuerdo por unanimidad al que se llegó en el pleno de noviembre de 2025 relativo a la reparación de los columpios del Parque del Barco.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0715810, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión le merece al concejal-presidente de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz la situación laboral de las educadoras/es infantiles de las Escuelas Infantiles municipales del distrito de Moratalaz?
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0715813, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cuáles son los motivos por los que no se está cubriendo el servicio de socorrismo en el horario nocturno del Centro Deportivo Municipal de Moratalaz, y qué planificación tiene prevista esta Junta Municipal para restablecer el servicio al completo a los clubes que ya han abonado la temporada?
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0715817, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué actuaciones ha ejecutado y/o tiene previsto ejecutar la Junta de distrito de Moratalaz en cumplimiento de la Proposición n.º 20248000302 aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a propuesta del grupo municipal Más Madrid en marzo de 2024 que instaba al gobierno municipal a firmar en seis meses un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para abordar las reformas de confort térmico; elaborar una Estrategia Integral de adaptación de los centros escolares al cambio climático; y aprobar una dotación presupuestaria para climatizar antes de final de año todas las aulas que alcanzan temperaturas extremas y garantizar sombras eficaces en todos los patios?
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/0717169, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo se ha llevado a cabo el proceso de consulta a los vecinos y vecinas en relación con la posible implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en el distrito de Moratalaz?

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 23. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 24. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamarra Guerra